
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.864

Martes 26 de Enero de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1884858

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

**MODIFICA EL CAPÍTULO IV Y EL TÍTULO VIII DEL CAPÍTULO VII, DEL
COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS, EN EL SENTIDO DE MEJORAR LOS
PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE LAS EXPORTACIONES DE MUESTRAS DE
PRODUCTOS MINEROS, REFUNDIR Y ACTUALIZAR LAS INSTRUCCIONES
VIGENTES**

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 169 de 15.01.2021, del Director Nacional de Aduanas, se establece lo siguiente:

I. Modifícase el Compendio de Normas Aduaneras, establecido por la resolución N° 1.300/2006, del Director Nacional de Aduanas, en la forma que a continuación se indica:

a) Agrégase en el Capítulo IV del Compendio de Normas Aduaneras, un tercer párrafo al numeral 13.3 "Muestras sin carácter comercial" del Capítulo IV del Compendio de Normas Aduaneras.

b) Agrégase en el Capítulo VII del Compendio de Normas Aduaneras, como segundo párrafo, de la letra b) del Título VIII "De la presentación de los envíos a la aduana de salida".

II. La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial.

Valparaíso, 21 de enero de 2021.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.